

... para que se...  
... de la...  
... de la...

Rodrigo de Ledesma y Segura, vecino de esta Villa, como mester  
ayalugan, y sin perjuicio de obediencia, y de nuevo queme competente  
del que profeta... me comberga en

de V.S. en su Ayuntamiento. para que se en virtud de  
Acuerdo Celebrado en el dicho Ayuntamiento de St. Paul, q. paso  
de este presente año, se me nombró para el Ayuntamiento para que ben

de el pan en el... de lo que practicado con  
toda exactitud y legalidad, cumpliendo en toda con mi obligacion  
sin que seaya a... de defectos, como au deuido hem

no y en caso necesario para tener y para haurre de porado  
de y qual empleo... y qual nombram. y quidho  
empleo no finaliza ni suoca hasta que se obrare en... Tho con

para y para la venta del pan, amos que la persona Diputado  
no dice... para su remocion y de este caso, no se le  
podra depoxar sin oírle sus defensas y por sent. definitiva

condenarle en su suspension, como en... en contra  
que nada de esto ha practicado y por... no bedad, de haure  
me quitado el... en el... y... de lmes de

Aposito para de... para esta Villa en su Ayuntamiento. por  
parte de los... actuales, y requisieme notable perjuicio  
en mi estimad. y fama y Reputad. que he obrado, con la pu

rega de mi obligad. en el... y de haure nom  
brado en mi lugar... en... actual  
por el estado Noble, para... el pan en el...  
ido contraste, por... que me esan con

